

Aviso de Privacidad Simplificado de la Consulta a Personas con Discapacidad

El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades: a) identificar a las personas con discapacidad permanente, personas cuidadoras y/o familiares, así como organizaciones, asociaciones o colectivos de personas con discapacidad permanente o que representan a personas con discapacidad permanente, con el propósito de verificar la identidad y obtener información sobre el documento con el que acrediten la discapacidad.; b) ejecutar la metodología para la Consulta a Personas con Discapacidad; c) generar estadísticas que formen parte de los informes que la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión deba rendir; y d) generar un estudio de análisis cualitativo y cuantitativo de las opiniones vertidas en la Consulta.

Se informa que los datos recabados en el Instrumento de Opinión de la Consulta a Personas con Discapacidad serán transferidos al Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana con la finalidad de realizar un estudio de análisis cualitativo y cuantitativo de las opiniones vertidas en el referido instrumento, así como para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral a través del portal del Organismo, en el rubro “Avisos de privacidad” dentro del menú “Transparencia” en la siguiente liga: <https://www.oplever.org.mx/avisos-de-privacidad2/>.